



**Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.**

**TESORERÍA MUNICIPAL**

**DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES**

LICENCIA NÚMERO: 29-029

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2021

FECHA: 18 DE FEBRERO 2021

PROPIETARIO: CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.

USUARIO: ALBERTO GAMON PADILLA

MIGUEL AUZA, ZAC.

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61,62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE BILLAR, BOTELLA ABIERTA

CON DOMICILIO EN: CALLE ALFONSO MEDINA NO. 15, MIGUEL AUZA, ZAC.

CON HORARIO DE: DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS.  
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.  
Caso contrario será cancelado éste permiso.

A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"



EL PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
2018 - 2021

MIGUEL AUZA, ZAC.

M.C.D. JOSE ALFREDO GONZÁLEZ PERALES

TESORERO MUNICIPAL



L.C. VÍCTOR MANUEL PERALES SALAZAR  
H. AYUNTAMIENTO  
2018 - 2021  
MIGUEL AUZA, ZAC.